

Santiago, 28 de marzo de 2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1493

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 97 **Depto. Jurídico**; que dieron origen al proceso de compra , cuya descripción es: **Diligencias de notificación, en la querrela interpuesta en contra de don Carlos Parada Abate, ROL 9.867-2008**, del 8° Juzgado Civil de Santiago.

2° Que, para estos efectos la Dirección Regional solicitó los servicios del receptor judicial don **Lisandro Enrique Lopez Sole, RUT N°: 5.620.470-9**, al costo que se detalla a continuación:

Valor total	\$ 55.556
10% de retención	\$ 5.556
Líquido a pagar	\$ 50.000

RESUELVO:

I. **AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra

N° 4 por el monto de \$ 55.556.

